



CJPE
CONSEJERÍA
JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 02 días del mes de febrero de 2024.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1302.84 (Son mil trescientos dos pesos 84/100, M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo para participar en la "CARAVANA DE JUSTICIA PARA EL BIENESTAR" como parte de las acciones para acercar servicios y apoyos a la población en desventaja social, que se llevó a cabo los días 30 y 31 del mes de enero de 2024, en la Ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0073/I/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1302.84	\$1302.84

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
30/01/2024	Alimentos y bebidas	\$651.42
31/01/2024	Alimentos y bebidas	\$651.42
		\$1302.84

ATENTAMENTE

C. ALAN EMIR TUZ MEDINA
SECRETARIO EJECUTIVO

AUTORIZÓ

LIC. CARLOS FELIPE FUENTES DEL RIO.
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER
EJECUTIVO